

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Mayo 1934

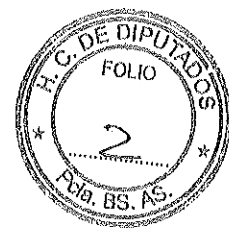
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De interés Legislativo al ciclo cultural "Amor de Miércoles" propuesta cultural del Sindicato Argentino de Boleros (S.A.B.), por constituir una experiencia cultural cooperativa de referencia en la ciudad de La Plata, promoviendo la difusión de la música popular y la generación de espacios de encuentro comunitario a través del arte.

  
JUAN MARTÍN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

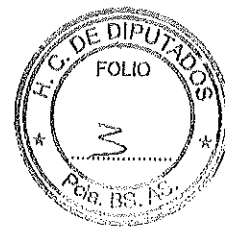
2026  
*Año de la Información por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Único Edición

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo al ciclo cultural "Amor de Miércoles", que realiza el Sindicato Argentino de Boleros (S.A.B.) siendo una destacada iniciativa artística nacida en la ciudad de La Plata que, a través de una propuesta original y de creciente reconocimiento, contribuye al enriquecimiento de la vida cultural bonaerense y a la proyección de la producción artística independiente surgida en nuestra provincia.

El S.A.B es una orquesta popular y cooperativa artística integrada por Diana Díaz, Federico Reyna, Gala Giambelluca, Uriel Fernández, Arie Gaffet, Camilo Fernández, Guido Dommarco, Esteban Ramos, Aldana Altmann, Agustina Bril, Natalia Berriel, Malena Medone, Gerónimo Franco Ibarlin, Eugenio Masa, Eugenio Demarchi, Federico Martínez, Patinho Jara, Mauricio Gismondi, Camila Gonzáles y Joaquín Sanabria, quienes conforman un colectivo interdisciplinario de músicos, músicas, bailarines y trabajadores de la cultura comprometidos con la creación, producción y difusión artística. Desde su conformación, el conjunto ha desarrollado una propuesta singular centrada en la reinterpretación contemporánea del bolero (género musical y de danza de origen cubano nacido a finales del siglo XIX), incorporando arreglos originales, composiciones propias y una impronta estética que dialoga con diversas expresiones de la música popular latinoamericana.

Su existencia reviste especial relevancia por su carácter cooperativo y autogestivo. A través de una organización basada en el trabajo colectivo, el proyecto ha logrado consolidar un espacio de producción cultural independiente que genera oportunidades de desarrollo profesional para artistas, técnicos y productores, constituyéndose en un ejemplo del potencial de la cultura como ámbito de creación, trabajo y construcción colectiva.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

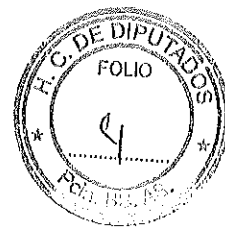
2025  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca más

En un contexto en el que el sector cultural enfrenta permanentes desafíos para su sostenimiento y desarrollo, experiencias de estas características adquieren una importancia particular al demostrar la capacidad de la organización comunitaria y cooperativa para generar empleo, promover la creación artística y fortalecer los circuitos culturales independientes.

Junto con el desarrollo de la orquesta, el colectivo creó el ciclo semanal "Amor de Miércoles", una propuesta que se ha convertido en una referencia dentro de la agenda cultural platense. El ciclo combina música en vivo, clases de baile, intervenciones escénicas, participación de artistas invitados y propuestas recreativas que convocan semanalmente a vecinos y vecinas en torno a una experiencia artística integral. Su permanencia y crecimiento sostenido reflejan la capacidad de la iniciativa para generar un espacio cultural original, accesible y profundamente arraigado en la comunidad local.

En una época caracterizada por el predominio de las interacciones virtuales y la creciente fragmentación de los espacios de sociabilidad, donde las prácticas culturales tienden cada vez más a desarrollarse de manera individualizada, estas iniciativas adquieren un valor social significativo. Al promover experiencias compartidas en torno a la música, la danza y el arte, el ciclo recupera la dimensión colectiva de la cultura y fortalece los espacios de encuentro e intercambio entre distintas generaciones.

La trayectoria alcanzada por ellos da cuenta de la calidad y trascendencia de su propuesta. En los últimos años la agrupación realizó una gira por la Costa Atlántica, se presentó en distintos distritos de la provincia de Buenos Aires y participó de reconocidos escenarios y espacios culturales como el Teatro Ópera de La Plata, el Teatro Ópera de Buenos Aires, el Centro Cultural Kirchner, Bebop Club, Galpón B y Ciudad Cultural Konex. Asimismo, formó parte de la reinauguración del Pasaje Dardo Rocha, del Festival ISOCA 2025 de San



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nueva 100%

Cayetano, del cierre de Teatro por la Identidad 2025 y de la inauguración del ciclo de Teatro Independiente en el Teatro Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata.

Asimismo, la agrupación ha compartido escenario con destacadas figuras de la música nacional e internacional, entre ellas Juan Carlos Baglietto, Teresa Parodi, Rochi Igarzábal, Lula Bertoldi, Juan Falú, Charo Bogarín, El Plan de la Mariposa, Maggie Cullen, Daniela Herrero, G Sony, Chico Trujillo, Sara Hebe, Los Tabaleros, Carmen Sánchez Viamonte, Lucy Patané, Juli Laso, Sofía Viola, Juan Quintero y Daniel Maza, entre otros artistas de reconocida trayectoria, lo que constituye una muestra del prestigio y reconocimiento alcanzado por el colectivo. Por todos los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
JUAN MARTIN MALPELLI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.